Moción de Orden del Día N° 5273

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 ENE 2023
RECIBIDO
Firma... Hora. 17:53

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero del presente año, se celebra en el distrito de CHANGUILLO el 78° Aniversario de creación política.

Que, el distrito de CHANGUILLO fue creado el 12 de enero de 1945 mediante Decreto Ley N°10165 emitido por el Congreso de la República del Perú, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche y es uno de los cinco que conforman la provincia de Nazca.

Que, entre sus principales atractivos turísticos se encuentran la Iglesia Colonial que data del año 1946, los huarangos milenarios, la ciudadela de San Juan y hermosas playas como son el Puerto Caballa y Santa Ana; pudiéndose practicar deportes de aventura y muchas otras cosas más por ofrecer.

Que, Changuillo engrandece a nuestra Región Ica cuyos objetivos confluyen en el esfuerzo del sector público y privado, para labrarse un futuro mejor.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Changuillo, al conmemorarse 78 años de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - "Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población del distrito de Changuillo, Provincia de Nazca, Región Ica, al conmemorarse el **12 de enero el 78° Aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de Changuillo en la persona de su alcalde, al señor **Edwin Edgar Romero Pretil** y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, enero de 2023

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1 (Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2023 17:28:38-0500